

25/01/2019

Antofagasta: prisión preventiva para trabajadora sexual imputada por homicidio simple

La fiscal Yasmina Aspe Rosas formalizó hoy a D.A.B.C., trabajadora sexual, a la cual imputó un delito de homicidio simple y otro de hurto simple, perpetrados en esta ciudad el 12 de mayo de 2018, en contra de un cliente con el que compartió en un hotel de la calle Serrano. La mujer quedó con la medida cautelar de prisión preventiva y se dispuso un plazo de investigación de 80 días



De acuerdo a los antecedentes recabados por el OS-9, la pareja llegó al hotel en horas de la madrugada de ese día. Allí el hombre hizo el pago de la habitación con una tarjeta de crédito, sin tomar los resguardos del caso al marcar la contraseña.

Posteriormente la mujer se retiró sola del hotel, el personal de aseo al no escuchar movimientos en la habitación número 5, que era la que había alquilado la pareja, comenzaron a preocuparse, ingresando finalmente a ella y encontrando sobre la cama, el cuerpo sin vida de la víctima.

La autopsia que se realizó al cuerpo dio cuenta que el hombre murió a consecuencias de una intoxicación medicamentosa, etílica y de drogas.

Las pesquisas se iniciaron de inmediato para establecer la identidad de la mujer que acompañaba a la víctima. Al inspeccionar las cámaras de video del hotel, la policía pudo advertir que al ingresar al inmueble el hombre portaba un reloj en su mano y un teléfono celular, lo que al hacer un registro de las pertenencias que portaba la víctima no fueron halladas, lo mismo pasó con la tarjeta de crédito que llevaba y con la que pagó el hotel.

La policía monitoreó la tarjeta logrando establecer que ese mismo día cerca de las 7 de la mañana, se hicieron dos extracciones de dinero de dicha tarjeta desde cajeros del casino Enjoy por montos que sumaron 600 mil pesos.

Durante las pesquisas tendientes a identificar a la mujer, el OS-9 empadronó a 131 trabajadoras sexuales, además del personal que trabaja en el hotel donde se produjo la muerte de la víctima. Durante estas pesquisas se tomó contacto con un taxista que manifestó que a un colega le había pasado una situación similar, que había contratado los servicios de una trabajadora sexual y que luego ésta lo había drogado y robado.

Localizado el taxista logró identificar plenamente a la mujer tanto en las cámaras de seguridad del hotel como en las del Casino Enjoy.

A juicio del Juzgado de Garantía, los antecedentes aportados por la fiscal Yasmina Aspe, resultaron suficientes para dar por acreditado tanto los delitos como la participación que habría correspondido a la mujer en los mismos.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369